

206146



F.C. 7.5-1976

Art. Cl. B 65 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ..MEBUNIK, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: ..Zubileta, 21 ..BURCENA-BARACALDO

..... (Vizcaya)

ENUNCIADO: "CESTON PLEGABLE PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente

n.º

del

206146



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación Industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "CESTON PLEGABLE PERFECCIONADO".

5

10

Se ha puesto ya en práctica la idea de constituir un cestón plegable para manejo de mercancías en almacenamiento y transporte componiendolo mediante la conjunción de una base o plataforma enrejada y un bastidor de paneles enrejados que van abisagrados entre sí, de modo que el bastidor va acoplado sobre la base descansando en su periferia, pero puede ser plegado sobre uno de los lados a modo de fuelle, para ser entonces abatido sobre la base-plataforma quedando recogido descansando sobre ella.

15

20

Con nuestra invención se da un paso adelante en esta idea fructificando en un cestón que perfecciona constructiva y funcionalmente los principios de aquella idea.

25

Este cestón está formado por la conjunción de una base y un bastidor, pero la base tiene una configuración en cazoleta determinando tanto la plataforma o parrilla propiamente dicha como un contorno lateral que aunque de escasa altura, la enmarca perifericamente, yendo el bastidor acoplado a la base descansando sobre el borde de su contorno, de modo que este bastidor se puede recoger a modo de fuelle sobre uno de sus lados, para ser abatido sobre la base quedando encerrado en ella enmarcado por su contorno.

30

Esta disposición consigue que el



0148

1

cestón adquiriera una mayor robustez al quedar lateralmente determinado no sólo por el bastidor sino también por la propia base, pero la principal ventaja que tal disposición proporciona se deriva del hecho de que cuando el cestón está plegado el bastidor queda encerrado y alojado en la base y no simplemente apoyado, por lo que base y bastidor forman en tal situación un bloque compacto que elimina por principio los posibles problemas de su difícil manejabilidad y poca resistencia en tal situación.

5

10

Pero para que el bastidor pueda caber dentro de la base una vez recogido, teniendo en cuenta que su anchura frontal desplegado es igual a la de esta, se ha previsto constituir dicho bastidor de forma que sus lados frontal y trasero están determinados por correspondientes paneles de menor dimensión mientras que los otros dos lados tienen su borde exterior donde se abisagran a estos, vuelto hacia ellos en forma de acodamiento; así la anchura del bastidor desplegado es la suma de la de su panel frontal o trasero más la dimensión de los dos bordes acodados, de modo que al ser recogido el bastidor estos acodamientos son vueltos, y la anchura total en esta situación se reduce a la dimensión de los paneles frontal o trasero, por lo que el bastidor cabe recogido en la base y puede entrar encajado en ella.

15

20

25

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30

La figura 1 muestra una perspectiva del cestón en la cual se han representado separados el

-4-
206146



1 bastidor de la base, a efectos de mejor comprensión del dibujo.

5 Las figuras 2 y 3 son perspectivas esquematizadas del cestón, mostrándole primero a medio plegar y luego plegado dentro de la base.

10 Las figuras 4 y 5 son dos vistas de costado y detrás de la parte baja del cestón, habiéndose representado el bastidor a trozo y punto con el fin de hacer más comprensible el dibujo.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Bastidor
- 2.- Paneles laterales
- 3.- Abisagramientos centrales
- 15 4.- Topes de desplegado
- 5.- "U" de apoyo en apilamiento
- 6.- Acodamientos
- 7.- Abisagramientos de esquina
- 8.- Panel frontal
- 20 9.- Puerta
- 10.- Gancho
- 11.- "U" de encaje en apilamiento
- 12.- Panel trasero
- 13.- Base
- 25 14.- Barras del entramado
- 15.- Fondo o plataforma
- 16.- Contorno lateral
- 17.- Marco inferior
- 18.- Marco superior
- 30 19.- Barras de encaje

206146



1

20.- "U" de encaje

21.- Patas

22.- Bisagras

5

23.- Emparrillado

24.- Topes de desplazamiento

10

La base (13) del cestón en cuestión, está formada por un entramado de barras longitudinales y transversales (14) que tienen configuración en "U" y por dos marcos (17,18) que van unidos por dentro a los codos ascendentes de las "U" (14) dando cuerpo a dicha base, de forma que las barras (14) soportan un emparrillado (23) determinando la plataforma mientras que los marcos con esos codos determinan el contorno lateral (16), siendo dos lados de este contorno más altos que los otros dos.

15

El bastidor (1) está formado por paneles abisagrados entre sí mediante grapas, estando cada uno constituido por un marco con un entramado de varilla y existiendo varillas salientes hasta las grapas que inmovilizan a estas a fin de inmovilizar un panel a otro impidiendo que puedan extraerse por arriba.

20

Los dos laterales del bastidor están formados por sendas parejas de paneles (2), los cuales están unidos entre sí en el abisagramiento central (3), estando completada esta unión con la presencia de topes (4) que limitan el despliegado de esos paneles (2) no dejandoles pasar de la alineación.

25

30

Con la particularidad de que los lados exteriores de estos paneles (2) están doblados hacia adentro determinando acodamientos (6). A cada dos acodamientos va unido mediante abisagramientos (7) un panel frontal (8)



1 o trasero, que puede llevar incorporadas puertas (9), quedando determinados los lados delantero y trasero del bastidor (1) por esos paneles (8,12) más los bordes acodados (6).

5 El panel trasero (12) de ese bastidor va unido sobre el borde superior (18) del lado correspondiente del contorno (16) de la base (13) mediante bisagras (22), pudiendo girar respecto a él pero quedando inmóvil lateralmente por un lado en razón a la inmovilización que hacen los codos (24) sobre las bisagras (22) respecto a la base (13), y por otro en razón a la propia inmovilización que hacen las varillas del panel (12) ajustándole en relación a las bisagras (22).

15 Estando acoplado el bastidor (1) a la base (13) en la situación de desplegado, sus bordes inferiores quedan apoyados sobre el marco (8) que determina superiormente el contorno (16).

20 Unas "U" (20) acopladas interiormente al contorno (16) forman con otras "U" (20) determinadas por las propias barras (14) de la base (13), unas cajas donde quedan encajados inferiormente los paneles del bastidor (1) de forma que este queda robustamente montado sobre dicha base.

25 Para desplegar el cestón, basta con levantar desde arriba el bastidor (1) por el frente de modo que bascule en relación a las bisagras (22), para después recogerlo contra el panel trasero (12) a modo de fuelle, fig. 2.

30 La anchura del bastidor recogido así queda reducido respecto a la que tenía desplegado en la dimensión de los acodamientos (6), dado que quedan vueltos; por ello al dejar caer el conjunto bastidor(1) sobre la base



1 (13) en basculación respecto a las bisagras (22), cabrá este conjunto dentro de la base (13) quedando encerrado en ella dentro de su contorno (16).

5 Para colocarlo desplegado se procede inversamente. Un gancho (10) acoplado al panel frontal (8), engatilla en la posición de despliegue bajo la barra del elemento (20) correspondiente, impidiendo que pueda levantarse el bastidor accidentalmente estando colocado en despliegue.

10 La base (13) posee cuatro patas de apoyo (21) ubicadas en las esquinas. Asimismo, en las esquinas superiores del bastidor (1) están incorporadas formas salientes (5,11) que en el apilamiento entran en contacto con las patas (21), asegurando el entablamiento de una relación entre el cestón superior y el inferior que impide su caída.

15 El apilamiento de los cestones desplegados se produce asentando las patas (21) del superior sobre el contorno (16) del inferior.

20 Se ha previsto que el contorno (16) de la base lleve incorporadas placas cobertoras, que en los dibujos no se han representado.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-



206146

1
serva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5
NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CESTON PLEGABLE PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

10
REIVINDICACIONES

15
20
25
30
1.- Cestón plegable perfeccionado caracterizado porque está compuesto por; una base de entramado de barra y varilla que configura una forma en cazoleta determinando tanto la plataforma o parrilla propiamente dicha como un contorno lateral que, aunque de escasa altura, la enmarca perifericamente; y por un bastidor de paneles verticales que están abisagrados entre sí por grapas, quedando determinados los dos laterales del bastidor por sendas parejas de paneles, abisagrados centralmente entre sí, pero cuyos lados exteriores están doblados hacia adentro para formar un acodamiento en cuyo término quedan abisagrados a los paneles frontal y/o trasero, quedando determinados estos lados delantero y trasero del bastidor por dichos paneles y por los acodamientos; uno de estos paneles va montado con bisagras sobre el lateral correspondiente del contorno de la base, quedando el bastidor acoplado a la base descansando sobre el contorno de ella con encaje en cajeras de este contorno, de modo que dicho bastidor se puede plegar a modo de fuelle contra el lado abisagrado, y al plegarse disminuye su anchura frontal en la dimensión de los acodamientos, para ser abati-



206746

1

do sobre la base y poder quedar alojado dentro de ella, apoyado en la plataforma y enmarcado por el contorno.

2.- "CESTON PLEGABLE PERFECCIONADO"

5

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

10

Madrid,

26 SET. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOYOLA PINZON
F. P.

15

20

25

30

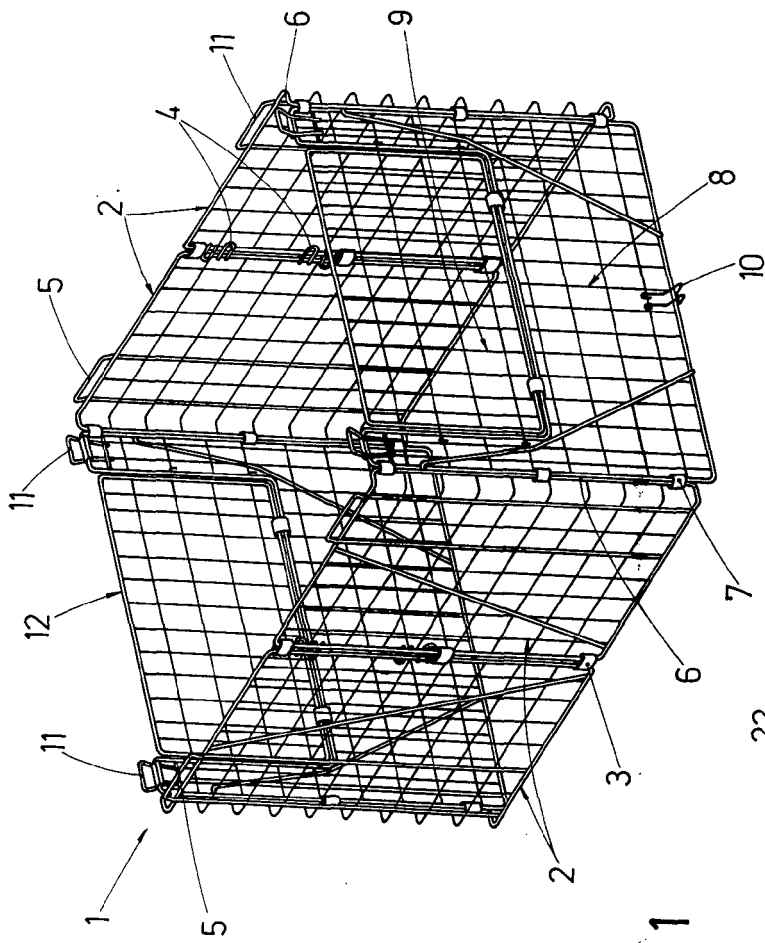


Fig. 1

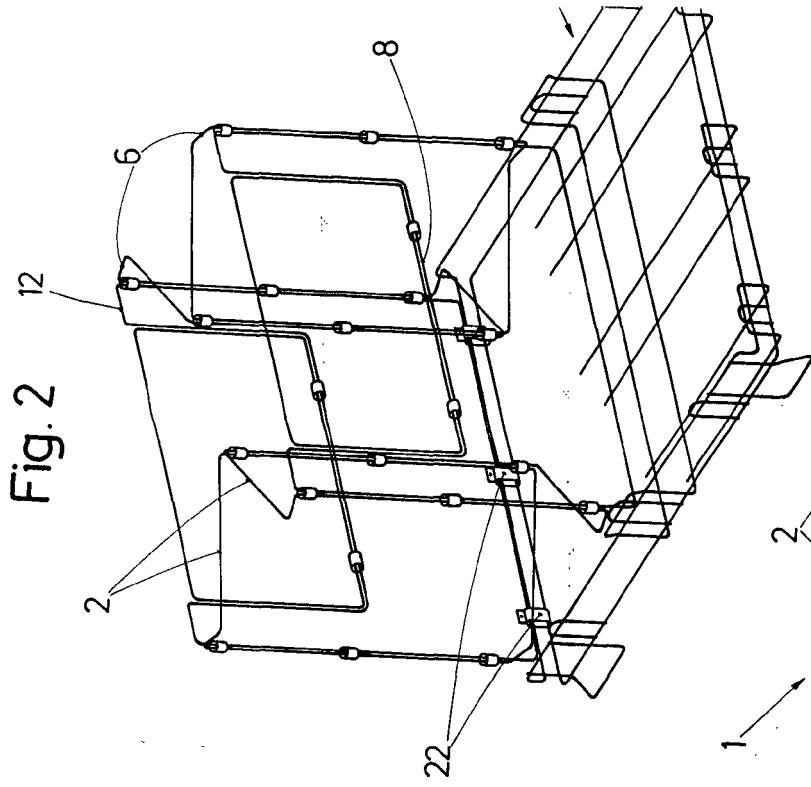


Fig. 2

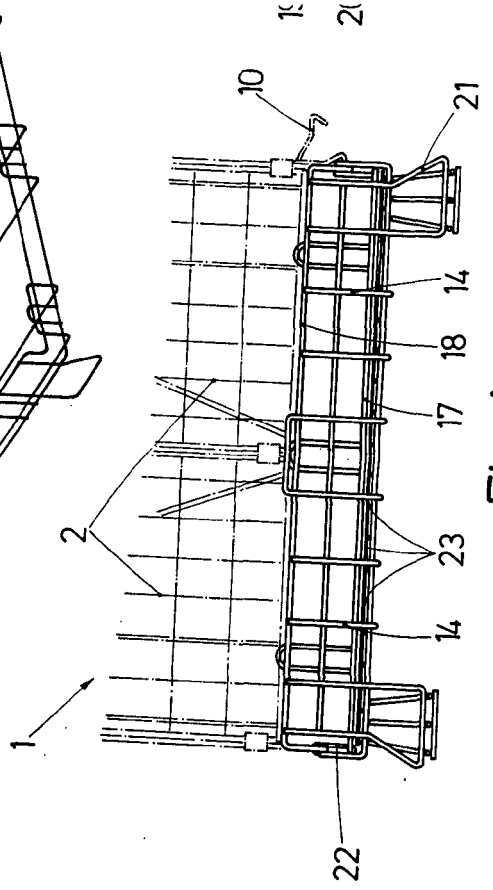
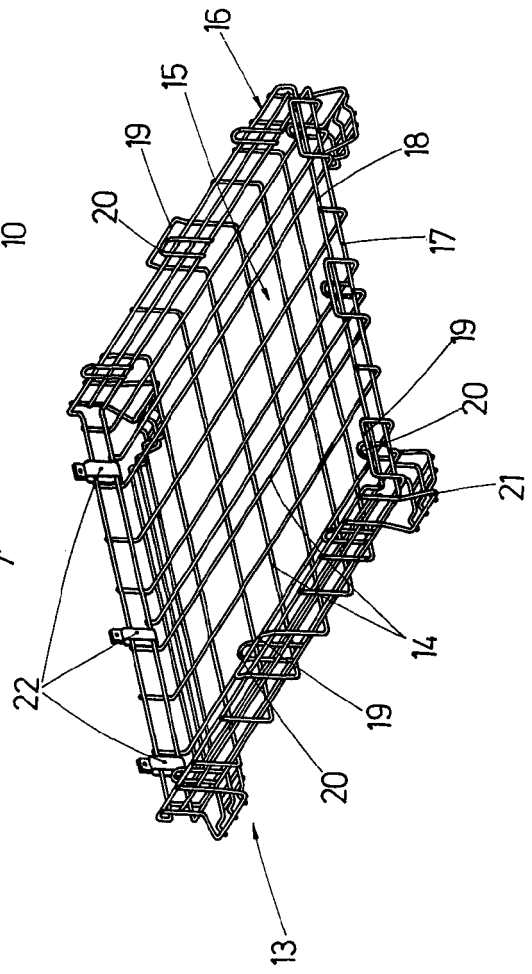


Fig. 4



Fig. 2

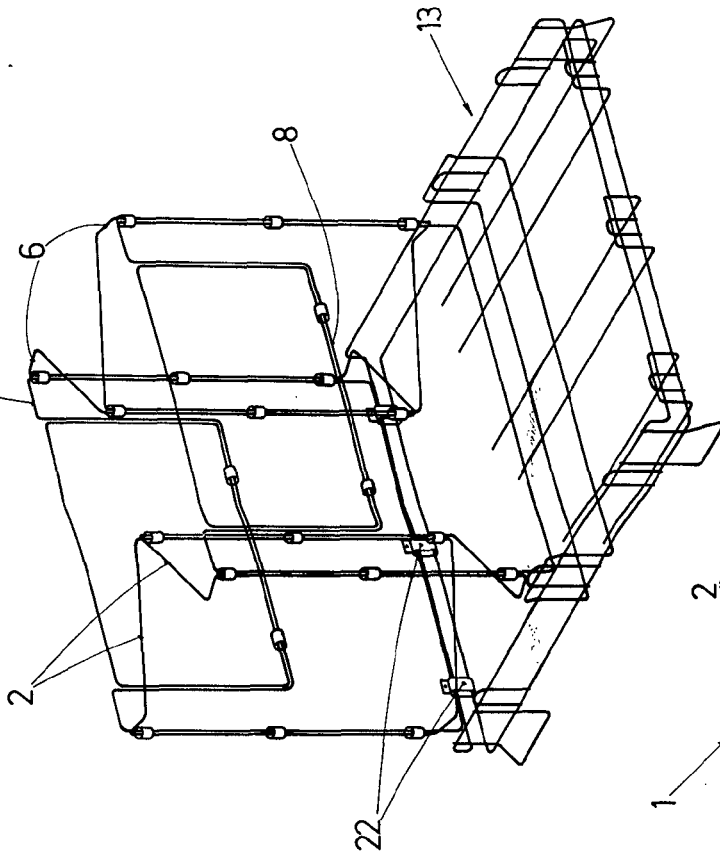


Fig. 3

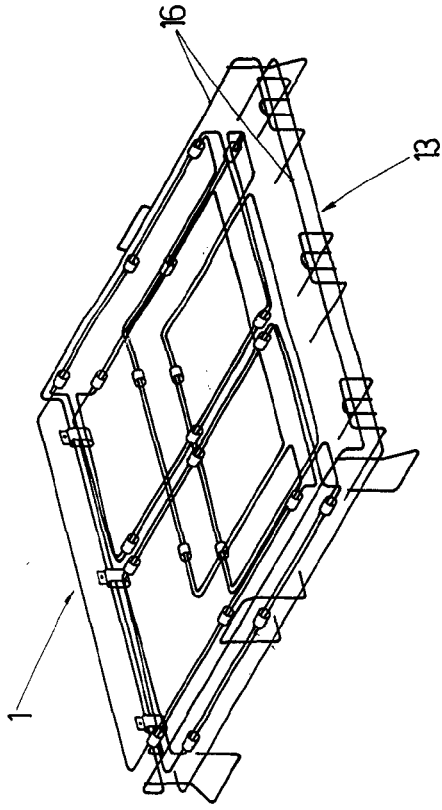


Fig. 4

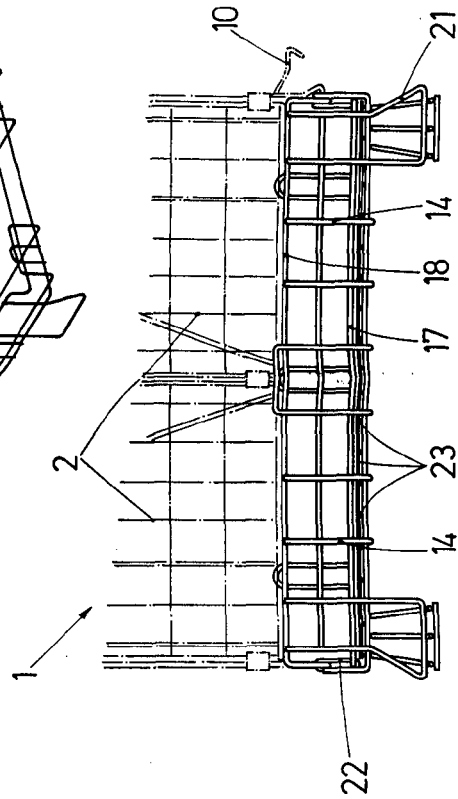
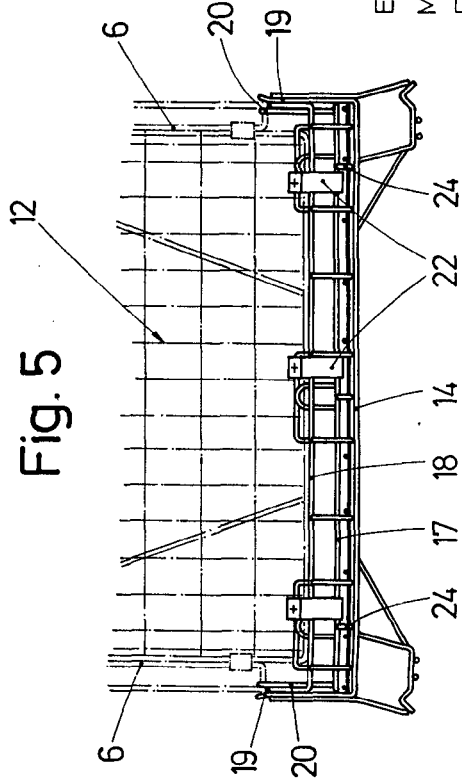


Fig. 5



Escala variable
Madrid 26 SEP 1974
El Agente Oficial
D. MIGUEL FERNANDEZ